

CONVOCATORIA INTERNA CV-006-2018

La Dirección de Gestión Humana y la Defensa Pública del Poder Judicial invitan a las personas interesadas a inscribirse en la presente **convocatoria y participar del proceso selectivo**, con el fin de **conformar registros de elegibles** para realizar nombramientos interinos o sustituciones, para la siguiente clase de puesto:

INVESTIGADOR O INVESTIGADORA DE LA DEFENSA PÚBLICA

REQUISITOS:

- ✦ Bachiller en Educación Media.
- ✦ Segundo año universitario Ciencias Criminológicas o Criminología.
- ✦ Licencia de conducir B-1 vigente.
- ✦ Carné de portación de armas de fuego inscritas por el Poder Judicial (Vigente) ó “Certificado Psicológico de idoneidad mental para portar armas” y la aprobación del curso teórico-práctico para el manejo de armas de fuego.
- ✦ Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.

1. CONDICIONES DE INTERÉS

1.1. Es responsabilidad de cada persona servidora judicial verificar que los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos se encuentran al día en su expediente personal, antes de la fecha de cierre del concurso.

En el caso de las personas que no laboran en el Poder Judicial, deberán adjuntar sus atestados en forma digital una vez que hayan completado la información de registro a través de la oferta de servicios en línea.

1.2. No se recibirá documentación, posterior al cierre de la presente convocatoria, bajo ninguna circunstancia, por lo cual será responsabilidad de cada jefatura hacer de conocimiento formal a todo el personal este proceso, incluyendo aquellas personas que se encuentren fuera de la oficina por cualquier motivo (vacaciones, incapacidad, licencias, giras, capacitaciones u otros motivos).

- 1.3. Las personas nombradas a raíz de este concurso podrán estar sujetas a laborar en horarios alternos.

2. DISPOSICIONES PARA PARTICIPAR

- 2.1. En esta convocatoria, podrán inscribirse **únicamente las personas que laboren o hayan laborado para el Poder Judicial** incluso de forma meritatoria y hasta por un día, lo cual se verificará según los nombramientos registrados en los sistemas informáticos de esta Dirección.
- 2.2. El proceso de selección se desarrollará en dos etapas. La primera comprende la aplicación de una prueba **técnica de conocimientos generales del Poder Judicial y por técnicas selectivas psicolaborales**, mismas que realizarán únicamente las personas que cumplan con todos los requisitos exigidos para el cargo. La nota mínima de aprobación será de 70 de un máximo de 100 puntos.
- 2.3. Para la realización de la prueba de conocimientos generales, la Dirección de Gestión Humana tiene a disposición, un compendio con el contenido necesario para prepararse para dicha prueba, ubicado en la página web oficial, bajo el nombre **"Material estudio-Puestos Varios Poder Judicial"**, el cual puede ser accesado por medio de las siguientes direcciones electrónicas:

Intranet: <http://intranet/gestionhumana/index.php/msrs-normativa/otros>

Internet: <https://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-normativa/otros>

Para las pruebas selectivas psicolaborales no se requiere temario ni material de estudio, pues las valoraciones están basadas en las condiciones propias de cada participante.

- 2.4. Las pruebas se realizarán de manera presencial en el lugar, fecha y hora que se comunicará oportunamente a cada participante mediante correo electrónico. En caso de no presentarse, deberá remitir una justificación por escrito y debidamente documentada a la Sección de Reclutamiento de Gestión Humana, en un plazo máximo de 24 horas posterior a la fecha de su convocatoria, a fin de valorar una posible reprogramación, **por una única vez.**
- 2.5. Simultáneamente, la Dirección de Gestión Humana realizará el estudio sociolaboral y de antecedentes a las personas oferentes preseleccionadas, de conformidad con los acuerdos del Consejo Superior, tomados en sesión N° 100-12 del 15 de diciembre de 2012, artículo L y sesión No. 59-15 del 25 de junio de 2015, artículo VIII, para determinar que la persona reúne las condiciones mínimas requeridas en el aspecto laboral, social y personal.

- 2.6. La segunda etapa consiste en que las personas que hayan concluido la primera parte de manera satisfactoria, se les concede una cita por vía telefónica y/o por correo electrónico para realizar **una entrevista conjunta de perfil y técnica** por parte de una persona perteneciente a la Unidad de Investigadores de la Defensa Pública y la Subjefatura de la Defensa Pública y/o una persona de la **Unidad de Selección y Reclutamiento de la Defensa Pública** y/o de la Supervisión de la Defensa Pública, la cual consistirá en preguntas generales y técnicas relacionadas con el cargo. La nota mínima de aprobación de esta entrevista también será de 70 de un máximo de 100 puntos. **No cabe ulterior recurso de la entrevista de perfil y técnica.** En caso de no presentarse, deberá remitir una justificación por escrito y debidamente documentada a la Unidad de Selección y Reclutamiento de la Defensa Pública correo electrónico sjodef-reclutamiento@poder-judicial.go.cr, en un plazo máximo de 24 horas posterior a la fecha de su convocatoria, a fin de valorar una posible reprogramación, **por una única vez.**
- 2.7. La persona oferente deberá obtener como nota mínima un 70.00% **en cada una de las pruebas y entrevistas** que se realicen y resultar favorable en el estudio sociolaboral y de antecedentes para obtener la condición de **elegible.**
- 2.8. Una vez finalizado el proceso evaluativo se conformará el respectivo registro de elegibles, del cual podrá disponer la jefatura para realizar **nombramientos interinos o sustituciones.**

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las personas interesadas que cumplan con todos los requisitos, a la fecha de cierre del concurso, **deberán completar la oferta electrónica**, a través de las siguientes direcciones. Asimismo, se recomienda ingresar previamente a la “*guía de inscripción*” a fin de conocer el procedimiento para realizar dicho registro electrónico:

Guía para inscripción electrónica:

<http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-info/guias/inscripcion-concursos>

Intranet: <http://intranet/ghenlinea>

Internet: <http://www.poder-judicial.go.cr/ghenlinea>

- 3.2. Para ingresar a este servicio de inscripción electrónica, deberá contar con una versión de Internet Explorer no inferior a la 9, caso contrario deberá acceder a esta dirección web desde el navegador Mozilla Firefox, Chrome o Safari.
- 3.3. El sistema se habilita las 24 horas durante el periodo definido para realizar la inscripción.
- 3.4. Dicha oferta electrónica deberá ser completada en tiempo y forma, según lo señalado en este cartel, para ello deberá brindar toda la información que se le solicite, lo cual debe ser bajo juramento de que la información es cierta y completa, pues de encontrarse cualquier falsedad u omisión se anulará la oferta de servicios. Al completar la oferta en su totalidad el sistema generará automáticamente el respectivo comprobante de inscripción.
- 3.5. La Dirección de Gestión Humana, no recibirá ni dará trámite a las solicitudes de inscripción que ingresen posterior al cierre de la presente convocatoria, en cuyo caso se considerarán extemporáneas.

4. CONSULTAS

Para consultas adicionales puede comunicarse con Emilia Granados Murillo o Mauricio Alfaro Pacheco, al número 2295 4840 de la Sección de Reclutamiento y Selección.

Periodo de inscripción:

Inicia: **miércoles 27 de junio de 2018**

Finaliza: **miércoles 4 de julio de 2018**

Horario de atención al público:

7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Se les recuerda a los jefes, coordinadores de oficina o designados, su responsabilidad de informar sobre el contenido de esta comunicación a quienes no cuenten con correo electrónico o Intranet.
(Artículo 4 del Manual de Procedimientos de las Comunicaciones por medios electrónicos de las Oficinas Judiciales)

◆-----◆
Las Oficinas Administrativas se encuentran autorizadas para remitir sus notificaciones y comunicaciones mediante correo electrónico. (Artículo 45, Ley de Notificaciones Judiciales)